

**235** *ORDEN de 4 de enero de 1979 por la que se dispone cese don Jaime Cortezo Velázquez-Duro en el cargo de Vicepresidente primero del Patronato de Protección a la Mujer.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 5.º de la Ley de 20 de diciembre de 1952, reguladora del Patronato de Protección a la Mujer, y 9.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958, de Régimen Jurídico de Entidades Estatales Autónomas,

Este Ministerio acuerda que don Jaime Cortezo Velázquez-Duro cese, a petición propia, en el cargo de Vicepresidente primero del Patronato de Protección a la Mujer, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de enero de 1979.

LAVILLA ALSINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**236** *ORDEN de 4 de enero de 1979 por la que se nombra a don Gustavo Lescure Martín Vicepresidente primero del Patronato de Protección a la Mujer.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Vicepresidente primero del Patronato de Protección a la Mujer, establecido por el artículo 5.º de la Ley de 20 de diciembre de 1952, reguladora de dicha Institución,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para el expresado cargo a don Gustavo Lescure Martín.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de enero de 1979.

LAVILLA ALSINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**237** *REAL DECRETO 2/1979, de 2 de enero, por el que se dispone pase a la situación de «Reserva» el Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire, grupo «B», don Miguel Guerrero García.*

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley dieciocho/mil novecientos setenta y cinco, de dos de mayo,

Vengo en disponer que el Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire, grupo «B», don Miguel Guerrero García, pase a la situación de «Reserva», una vez cumplida la edad reglamentaria el día cinco de enero de mil novecientos setenta y nueve.

Dado en La Baqueira a dos de enero de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

**238** *REAL DECRETO 3/1979, de 4 de enero, por el que se nombra Subinspector de Tropas y Servicios de la Primera Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Madrid al General de División del Ejército, grupo «Mando de Armas», don Rafael Allendesalazar Urbina.*

Vengo en nombrar Subinspector de Tropas y Servicios de la Primera Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Madrid al General de División del Ejército, grupo «Mando de Armas» don Rafael Allendesalazar Urbina, cesando en la situación de disponible.

Dado en La Baqueira a cuatro de enero de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

**239** *ORDEN de 20 de diciembre de 1978 por la que se nombran Alféreces-Alumnos del Cuerpo de Intervención de la Armada.*

Como resultado de la convocatoria publicada por Orden ministerial de 4 de abril último («Boletín Oficial del Estado» número 92 y «Diario Oficial de Marina» número 90) para ingreso en el Cuerpo de Intervención de la Armada, se nombran Alféreces-Alumnos de dicho Cuerpo, con antigüedad a todos los efectos de 1 de enero de 1979, por el orden de calificaciones obtenidas, a los siguientes:

1. D. Manuel Fernández de Cañete y Echegoyen.
2. D. Carlos Calavia Pascual.
3. D. Juan Salgado Alvarez da Sotomayor.
4. D. César O'Donnell Torroba.

Los citados Alféreces-Alumnos efectuarán su presentación en la Escuela Naval Militar, a las doce horas del día 10 de enero de 1979, donde realizarán el curso previsto en el punto 9.1 de la convocatoria.

Madrid, 20 de diciembre de 1978.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Fernando Moreno de Alborán-Reyna.

**240** *ORDEN de 29 de diciembre de 1978 por la que se nombra Ayudantes Técnicos Sanitarios de 2.ª (Sargentos Alumnos) al personal aprobado en el concurso-oposición para ingreso en la Sección de Sanidad de la Escala Básica del Cuerpo de Suboficiales de la Armada.*

1. Como resultado de la convocatoria anunciada por la Orden ministerial de fecha 31 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 152 y «Diario Oficial de Marina» número 148), y una vez aportada por los interesados la documentación a que se refiere la Orden ministerial de fecha 13 de diciembre de 1978, se nombra Ayudantes Técnicos Sanitarios de 2.ª (Sargentos Alumnos), con antigüedad de 1 de enero de 1979, al personal siguiente, relacionado por el orden de censuras obtenidas:

1. Don Rafael Domínguez Moreno.
2. Don Antonio González Hernández.
3. Don José Luis Sánchez Monte de Oca.
4. Don Francisco J. Medrano López.
5. Don Juan Hernández Martínez.
6. Don José M. Vázquez Blanco.
7. Don Federico Santaella Pascual.
8. Don Antonio M. Gómez Jaén.
9. Don Fernando Castillo Conesa.
10. Don Francisco Barriuso Ameneiro.
11. Don José M. Vázquez López.
12. Don Angel de Nicolás Ibaibarriga.
13. Don Jesús Gómez Martínez.
14. Don José Antonio Vidal Baeza.
15. Don Daniel Carmona Casado.
16. Don Francisco Marqués Garriga.

2. El personal anteriormente relacionado deberá presentarse, provisto del vestuario militar correspondiente, en la Escuela de Suboficiales, San Fernando (Cádiz), el día 10 de enero de 1979, al objeto de iniciar el curso que señala el artículo 14 de la Orden ministerial de convocatoria.

Madrid, 29 de diciembre de 1978.—Por delegación, el Admirante Jefe del Departamento de Personal, Fernando Moreno de Alborán.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**241** *ORDEN de 14 de diciembre de 1978 por la que ingresan en el Cuerpo Especial de Observadores de Meteorología los Observadores en prácticas que han terminado con aprovechamiento el curso de perfeccionamiento.*

Ilmo. Sr.: Por haber terminado con aprovechamiento el curso de perfeccionamiento y de acuerdo con lo previsto en los artículos 14 y 15 de la Orden ministerial de 31 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 158), ingresan en el Cuerpo Especial de Observadores de Meteorología, con antigüedad de esta fecha, y número de Registro Personal que se indica, los señores que a continuación se relacionan. Dicho ingreso queda condicionado a la toma de posesión, dentro del plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación de esta Orden ministerial, en el destino que a cada uno se le asigna:

- A05TC408. Don Juan Bautista Guerra Gómez, a la Dirección del Instituto Nacional de Meteorología, Madrid.  
A05TC409. Don José María Marcos Espinosa, a la Oficina Meteorológica del Aeropuerto de Madrid-Barajas.  
A05TC410. Don Feliciano Jiménez Sánchez, a la Dirección del Instituto Nacional de Meteorología, Madrid.  
A05TC411. Don Francisco Martín León, a la Dirección del Instituto Nacional de Meteorología, Madrid.  
A05TC412. Don Pedro Francisco Vera Rosique, a la Oficina Meteorológica del Aeropuerto de Alicante.  
A05TC413. Don Luis Balairón Ruiz, a la Dirección del Instituto Nacional de Meteorología, Madrid.